III-91-130

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

QUE la guerra que se ha desatado en el **Golfo Pérsico** altera la paz mundial y acarrea destrucción y muerte, siembra el pánico y la inseguridad en todos los habitantes del mundo;

QUE el Ecuador, fiel a su política internacional pacifista, ha sostenido que las divergencias internacionales deben dilucidarse a través del diálogo, el respetuo mútuo entre los estados y los medios previstos en el derecho internacional;

QUE es deber del H. Congreso Nacional solicitar a los organismos internacionales y para que en la Comunidad Latinoamericana y en el mundo, cesen las hostilidades y se renueve la esperanza de paz.

A C U E R D A

1.- Lamentar los hechos bélicos acaecidos en el **Golfo Pérsico**, que atentan contra la paz y la convivencia de los seres humanos y ocasiona temor e inseguridad, por sus nefastas consecuencias eco-sistemas en la economía mundial.

2.- Pedir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a través del representante ecuatoriano, que agote todos los medios posibles y alcance una pronta solución, que ponga fin a la guerra en el **Golfo Pérsico**, manteniendo los principios fundamentales de la diplomacia ecuatoriana de mantener la paz y de no reconocer la anexión de territorios por la fuerza.

3.- Publicar el presente Acuerdo del Congreso Nacional por la prensa, participar la posición del Congreso Nacional a los Parlamentos Andino, Latinoamericano y Mundial.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del H. Congreso Nacional, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.

Dr. Edelberto Bonilla Oleas
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO GENERAL